

Alicante 29 Octubre 1876.

A QUIEN CORRESPONDA.

Dispuestos siempre á defender los intereses del vecindario de esta capital, sin olvidar los de la provincia, y en particular los que se refieren á la árdua cuestion de los géneros de comer y de beber, vamos á ocuparnos hoy de este asunto, llamando la atencion de la autoridad acerca de la falta de vigilancia que se observa, respecto á los artículos de primera necesidad que se venden fuera de la plaza mercado, y de las pesas y medidas que se emplean para la espendicion de los mismos.

Con verdadera estrañeza vemos que las carnes y pescados son los únicos artículos inspeccionados por quien para ello es competente, cuando estos se venden al público en la plaza mercado y en los sitios destinados al efecto; dejando que se espendan tanto el último de aquellos géneros, como muchos otros, por las calles y plazassin averiguar si están ó no en buen estado y propósito para el consumo, y si las pesas que usan los vendedores ambulantes son legítimas. Esta falta de inspeccion debe dar, como no puede menos de suceder, sus resultados funestos, tanto respecto á la calidad de las mercancías, como á su peso, así es que tenemos noticia de algunos casos en que habiendo comprado un vecino una libra de pescado, al pesarlo en vista de lo poco que abultaba, se ha encontrado con que solo le habia dado tres cuarterones.

Se prohíbe que se vendan carnes y pescados sin que el vendedor averigüe su estado de salubridad, y se permite que se vendan embutidos en varias tiendas sin que un escrupuloso reconocimiento preceda diariamente, al reconocimiento de los mismos.

Y lo que decimos de estos artículos de alimentacion, que suelen por lo regular consumir las clases ricas y media, tiene aplicacion á los demás géneros destinados á satisfacer las necesidades de la gente menesterosa. ¿Quién quede asegurar si están en buen estado todos los géneros que se venden en el mercado que se forma en las inmediaciones de la fábrica de tabacos, todas las tardes, y del cual se surten casi todas las operarias de aquel establecimiento? Nadie.

¿Quién puede garantizar las buenas condiciones que reúne el pescado que se vende por las calles á determinadas horas de la tarde? Nadie.

¿Hay alguien que pueda responder de que el vinagre y otros géneros análogos, que se venden al detal y en ambulancia, se hallan puros de toda mezcla nociva?

¿No se inspecciona la leche? ¿Por qué no se hace lo mismo con las demás sustancias, que, como este líquido se venden fuera de la plaza mercado?

Esto en cuanto á las condiciones mas ó menos propias para el consumo que reúnen los géneros que se venden fuera de dicha plaza.

Respecto á la manera de pesarlos y medirlos como hemos consignado ya á la ligera, habria tanto que decir que apenas tendríamos espacio suficiente para consignar los abusos que se cometen en este sentido.

Y no se nos diga que la autoridad solo debe y puede vigilar los géneros que se venden en la plaza. Los encargados de velar por los intereses del vecindario tienen la obligacion imprescindible de corregir los abusos que en perjuicio de aquellos intereses se puedan cometer, y perseguir y castigar el fraude, sea cualquiera el sitio donde tenga lugar, no consintiendo que se vendan en ninguna parte artículos adulterados ó mal sanos, y faltos de peso.

Encárguese esta vigilancia á los agentes municipales, en la parte que puedan hacerlo, y de este modo se evitará, en parte, sino del todo, que los artículos de primera necesidad que se venden por las calles, sean nocivos algunas veces, y faltos de peso casi siempre.

De resultas de haber sido herido de gravedad, el dia 26 del corriente un carabnero llamado José Monzon en el acto de estar prestando servicio en la Era-cargadero de Torre vieja, ha sido reducido á prision don Antonio Roda secretario de Sanidad marítima de aquella direccion. Junto al herido se encontró una pistola de dos cañones, con uno de ellos descargado.

Ignoramos mas detalles de este triste suceso del cual entienden ya los tribunales.

¿Qué ha pasado en Orcheta entre el Alcalde, el secretario de aquel Ayuntamiento y un planton enviado por la Administracion económica con el objeto de realizar el pago de ciertos descubiertos?

Tales cosas hemos oido decir, que de ser ciertas, esperamos que el señor Gobernador castigará como se merece á los que, revestidos de ciertas facultades pretenden desobedecer los mandatos de las autoridades.

Para la correccion de ciertos abusos ha debido dictarse la Real orden de 23 del corriente, emanada del Ministerio de Hacienda.

Segun leemos en *La Correspondencia*, entre las diferentes personas que el viernes estuvieron á visitar al Sr. Cánovas, se encuentra el señor Orduña gobernador de Alicante.

No sabemos que este nombramiento se hubiese verificado; pero cuando la competente lo dice verdad será.

En efecto, segun todos los periódicos, el Sr. Carrasco ha sido trasladado á Málaga, nombrándose para sustituirle al Sr. Orduña.

Bien hacíamos ayer, dice *El Constitucional* al poner en duda que el Gobierno resignase espontáneamente sus facultades extraordinarias ante las Cortes. Los que esto soñaban, sin tener en cuenta los antecedentes del Sr. Cánovas, han podido alcanzar un triste desengaño al leer el siguiente sueldo de *La Epoca*.

«Varios periódicos anuncian que el Gobierno renunciará ante las Cortes, tan pronto como se reúnan, á las facultades extraordinarias de que se halla investido, no faltando algun colega que supone no se realizará este acto, porque la conspiracion, abortada en estos momentos, impedirá al poder desarmarse en tales circunstancias. Nosotros creemos que, al reanudarse las sesiones parlamentarias, el Ministerio dará cuenta á los representantes del país del uso que ha hecho de sus facultades durante el interregno parlamentario, y de la discusion que necesariamente ha de seguirse resultará demostrado si las circunstancias permiten ó no que entremos en el régimen normal?»

¿De la discusion ó de la votacion, caro colega?

Nos tiene acostumbrados á tanto el Ministerio Cánovas, que ya nada nos sorprende, ni aun la prolongada vida de esta situacion, que es cuanto hay que decir.

NOTICIAS GENERALES.

El ministro de Hacienda dirigió ayer una importante circular á los gobernadores civiles, dándoles instrucciones acerca de la vigilancia que han de disponer se observe para el cobro de contribuciones con el fin de evitar atropellos y disturbios.

—El juzgado de Buenavista se ha constituido en las prisiones militares de San Francisco, procediendo á tomar las oportunas declaraciones á los militares detenidos á causa de la conspiracion descubierta en esta semana.

—Es cosa resuelta que el gobierno, en la primera sesion que celebren las Cortes, resignará en las mismas las facultades extraordinarias de que se halla investido.

—La junta administrativa que entiende en la cuestion del contrabando de Málaga, ha confirmado la multa impuesta al Sr. Bacqué de 39000 pesetas.

—Han sido puestos en libertad todos los paisanos que aparecian complicados en la conspiracion republicana, á excepcion de los Sres. Romero, Moreno, Puci, y Alvarez Osorio, quienes han prestado declaracion ante el juez de primera instancia que entiende en el proceso.

—Se ha encargado de la defensa de la *Iberia* el ex-diputado constitucional don Angel Mansí.

—Todos los jefes de la guarnicion de Madrid se presentaron el jueves por la tarde al capitán general de este distrito.

—Se ha presentado al cónsul de España en Marsella el general Izquierdo.

—A 21.022 ascienden los refuerzos enviados á Cuba desde últimos de setiembre hasta el dia de ayer.

—El jueves por la noche cerró el bolsín á 11-95 operaciones.

—No es cierta la noticia que el corresponsal en Madrid de un periódico de Barcelona da como un hecho, referente á haber sido reducido á prision el ex-ministro federal Sr. Chao.

—El director de aduanas ha suspendido de empleo y sueldo al Sr. Santa Maria, vista de la aduana de Irún, en virtud de un expediente gubernativo que se le está instruyendo.

—Parce que S. M. el Rey, por razon de sus perentorios quehaceres, no podrá asistir al acto de la distribucion de premios á los expositores de la provincia de Guadalajara.

—Personas recién llegadas de Cete aseguran que en una fonda de aquella poblacion han encontrado al ex-cabecilla Cucala que estaba con Savalls.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del viernes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por el mariscal de campo don Odón Macías y Montoya, gobernador militar de la isla de Menorca y plaza de Mahon, y nombrando para reemplazarle al de igual clase don Teodoro Aleman y Gonzalez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto concediendo á la villa de Veger de la Frontera el titulo de ciudad.

—Real orden recomendando el estricto cumplimiento de lo mandado en el decreto de 8 de enero del 70 relativo á las atribuciones de los arquitectos y maestros de obras.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden dictando varias disposiciones para la admision en la casa de la moneda de la de oro que se presente para su reacuñacion.

—Otra estableciendo en la villa de Oliva, provincia de Valencia una aduana de cuarta clase.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 26.—El Sr. Greppi ha salido para la capital de España.

Bucharest 26.—Las Cámaras de Rumania han sido convocadas para el 2 del próximo noviembre.

Pesth 26.—La policia ha prohibido una manifestacion que preparaban los estudiantes en honor del cónsul de Turquía. El Gobierno está resuelto á impedir las demostraciones favorables al gobierno otomano que se intenten llevar á cabo en Hungría.

Constantinopla 26.—El sultan recibirá el sábado próximo en audiencia privada al embajador ruso general Ignatieff. Se atribuye gran importancia á esta entrevista.

Ragusa 26.—Los montenegrinos han ocupado la fortaleza de Medun. La guarnicion turca que la ocupaba se ha visto obligada á capitular.

Roma 26.—El arzobispo de Granada ha dirigido una carta á Madrid explicando su conducta en Roma; dicho prelado se niega á venir para ofrecer sus respetos al ministro plenipotenciario de España, Sr. Coello.

Copenhague 26.—Con motivo de las elecciones que se van á verificar en el Sleswig del Norte se trata de hacer al-

gunas manifestaciones contrarias á Alemania y favorables á Dinamarca. Paris 26.—No se ha tomado aun ningun acuerdo acerca de la extradicion de Rosa Samaniego.

GACETILLAS.

Teatro principal.—Complacemos á la empresa de este coliseo que nos ruega publiquemos los nombres de los profesores principales de la orquesta que, como tales, son conocidos y considerados en esta capital y fuera de ella. Hélos aquí: señores Gisbert, Gorgé (D. Pablo y D. Ramon), Pomares, Jover, Lloret (D. Francisco y D. José), Barreta, Olmos (D. José y D. Antonio) Alemañ, Soler, Antoni, Martínez, Gueri, Torrent, Escibano, Mesquita, Martínez (Procedentes de Madrid estos tres últimos) y Vives, (parte principal de la música de Albuera).

Robinson.—Esta noche se pondrá en escena en el teatro principal, la célebre y popular zarzuela cuyo título lleva por epigrafe esta gacetiilla.

Los principales papeles de esta obra están confiados á las señoras Rodrigo, Cubas y Roca, y á los señores Cubas, Guzman, Morón y García.

Teatro Español.—*La Cruz del hábito*. Cada vez que asistimos á la representación de una obra nueva, vamos poseídos de ese ardiente entusiasmo propio del que contempla con orgullo, que aun hay paladines en la brecha, disputando el terreno palmo á palmo, á esas estravagancias con que se ha dado en alimentar al público, ávido de sensaciones de relumbrón, y en que el arte sale tan mal parado; así es que vamos dispuestos á vigorizar con nuestro modesto aplauso el esfuerzo de los que todavía rinden culto al en otros tiempos brillante templo del génio, y en la actualidad próximo á desmoronarse: verdad es que no siempre vemos realizadas nuestras esperanzas, con harto dolor y profunda tristeza de nuestro ánimo, llevando un desengaño más á los muchos que sufrimos con harta frecuencia.

Por fortuna, en la obra de que se trata, no ha sucedido así y lo consignamos con gusto, si bien esto no quiere suponer que se halle exenta de algunos lunares. ¿Y que obra no los tiene? por lo tanto vamos á emitir nuestro juicio sin que creamos al hacerlo, ser infalibles.

La Cruz del hábito es un drama de correcta versificación y escrito detenidamente: como obra literaria, tiene poco que envidiar á las más bellas de su género, pues abunda en elevados pensamientos y en periodos robustecidos, por un sabor altamente dramático lo cual es una gran ventaja, pues muchas veces la falta de colorido en el diálogo contribuye á empuqueñecer las situaciones, dando márgen á que los esfuerzos de los artistas se estrellen ante la imposibilidad de encontrar donde hacer gala de su génio y facultades. ¿Corresponde lo mismo la parte dramática? Vamos á verlo. En nuestro concepto creemos que no, y nos fundamos en que el accidente de mas importancia lo constituye á no dudar un hecho tan aislado, que el desarrollo, por fuerza, ha de partir de suposiciones que dan por resultado no solamente el que la esposicion sea confusa, sino que además se han temido que falseados de los principales caracteres, prescindiendo del protagonista á quien se le quita toda participacion en este acto, y como no se ha procurado llenar este vacío con situaciones de primer orden, de ahí la vaguedad y monotonía que se observa en todo él, no consiguiendo despertar el interés hasta el final, y en dosis tan corta, que apenas deja preparacion alguna para lo sucesivo, por lo

BASES

CONSIGNADAS EN LA ESCRITURA DE FUNDACION, Y BAJO LAS CUALES HA DE FUNCIONAR LA EMPRESA.

FORMACION Y OBJETO DE LA MISMA.

Artículo 1.º Se establece una empresa para la construccion y explotacion de un canal de riego, que tomando las aguas del Ebro en la provincia de Zaragoza, fertilice una gran zona de terreno en la misma y las de Teruel, Tarragona, Castellon, Valencia y Alicante.

Esta empresa funcionará, en un todo, con arreglo á la ley de canales de riego de 5 de Febrero de 1870, y demás leyes vigentes, y con sujecion á estas bases.

Art. 2.º Sus fundadores lo son D. Francisco Ortega del Rio y D. Abelardo Toledo, pudiendo admitir á participar en la empresa á todos los propietarios de los terrenos comprendidos en la zona y á los demás que creyeran conveniente.

Art. 3.º Para formar parte de la empresa los pro-

Este cánón y el importe de los saltos de agua que se vendan para artefactos, constituirán los beneficios de la empresa.

Estos beneficios ó utilidades, despues de cubrir los gastos de administracion y conservacion del canal, y la parte que se designe á los fundadores en remuneracion de haber realizado el pensamiento y de ceder á la empresa sus derechos á los estudios, se distribuirá por iguales partes á las acciones.

Art. 8.º La direccion y administracion de los trabajos será de los fundadores hasta que funcione la sociedad.

Art. 9.º Una junta de veinticinco partícipes, elegida por los mismos en junta general, vigilará é inspeccionará las operaciones de la administracion.

La primera junta, hasta que se constituya la sociedad, será provisional y la nombrarán los fundadores.

Todos los fondos de la empresa ingresarán en el Banco de España, y saldrán de él intervenidos por el presidente de la junta.

Art. 10. Suscritas que sean las acciones en número conveniente, con arreglo á estas bases, y antes de dar comienzo á las obras, se constituirá la sociedad con arreglo á la ley de 11 de Octubre de 1869 y el Código mercantil, y formará sus estatutos.

Art. 11. En el caso de que no se suscribiera el número de acciones bastantes, á juicio de la empresa, para constituir la sociedad, se establecerán nuevas bases para obtener el capital que falte.

Art. 12. La suscripcion de acciones, en mayor ó

tanto el argumento resulta pequeño, pues, todo él se halla reducido á lo siguiente:

Al regresar doña Estrella á su casa desde el monasterio donde ha pasado tres semanas, consagrada á la abstinencia y el rezo, como esposa de D. Alvaro de Castro, que vá ha ser investido con el hábito de gran Maestro de la Orden de Santiago, le sorprende la noche en una venta de los alrededores de Toledo, donde poco antes de llegar, han tenido una entrevista D. Gaston de Lara y Tenorio, un desalmado ambicioso, cuyo solo afán es medrar á costa ajena, y á quien el primero, impulsado por un gran deseo de vengar la afrenta que en otro tiempo imprimiera D. Alvaro en su padre, en el momento mismo de tomar el hábito de Gran Maestro, y burlando á doña Isabel de Lara su madre, le promete un feudo y un condado, con tal que le proporcione los medios necesarios para llevarla á cabo.

Valido Tenorio de la confianza que tiene con Luz, doncella de doña Estrella, le propone aconsejar á su ama escriba á D. Gaston, que creían muerto, invocando los antiguos afectos que ambos se han profesado para evitar por este medio una entrevista de funestos resultados, puesto que no ignora D. Alvaro que, solamente cediendo á las súplicas de su moribunda madre, había consentido doña Estrella en casarse con él. Instigada por la doncella escribe á D. Gaston, y poco antes de terminar se presenta Tenorio, que á la fuerza se apodera del escrito, hiriendo á doña Estrella para conseguir su objeto, la cual, aunque tarde, comprende que ha sido víctima de un lazo preparado de antemano.

Como se vé en esta situación, no demuestra aquella energía de que hace alarde después, al verse acusada por D. Alvaro, á quien las sospechas y los celos colocan en una situación desesperada, y que ella rechaza con la altivez de la noble matrona que vé envuelta su honra, jamás empañada, en un misterio que en vano se afana por descubrir. En cambio, unido esto al escrito que se halla en poder de Tenorio, el reto que lanza D. Gaston y á la imposibilidad de ser investido de Gran Maestro, en el momento mismo en que vá á tener lugar la ceremonia, constituyen una situación capital en que la lucha del honor, con el dolo y la infamia, colocan al protagonista en una interminable desesperación, llevándole hasta el extremo de renunciar á la existencia, antes que vería manchada con el estigma del deshonra; situación trágica en la cual se necesitan las grandes facultades y el talento de un artista de primer orden, para que no decaiga, precisamente en los momentos en que mayor interés encierra, por hallarse fija en ella toda la atención del público.

El Sr. Delgado dominó de tal suerte tan difícil situación, y le dió tanto colorido, que fué llamado dos veces á la escena entre ruidosos aplausos, los cuales continuaron, interrumpiéndose solo á cortos intervalos, hasta concluir el acto, en que fué llamado de nuevo á la escena tres veces consecutivas en unión de la señorita Castro que sublimó con su talento y admirable manera de decir cuantas situaciones le estaban confiadas y ora invocando la clamencia Divina, ora tratando de persuadir á su esposo, expresaba con tanta verdad sus sentimientos, que parece imposible no se convenciera aquel, ante un acento tan conmovedor.

El Sr. Cortés, participó también de los aplausos, pues sostuvo con energía y altivez, el papel de D. Gaston, arrojando de frente y con nobleza los obs-

táculos en que se halla envuelta su misteriosa existencia. Los demás artistas contribuyeron todos con acierto al sosten del conjunto que fué en efecto inmejorable.

El acto tercero se sostiene á la misma altura, sin embargo de que pudiera muy bien terminar en la escena cuarta, donde al verse doña Estrella acosada por la rudeza de carácter de D. Alvaro, que hace abandonar el altar para interrogarla por última vez, y conociendo que son inútiles cuantos medios ha puesto para justificar su inocencia, le dice:

ESTRELLA.—Acabad, pues; ¡Nunca el

anidó en mi corazón!

ÁLVARO.—De estas culpas no os redimen la altivez ni el descauto; y yo se bien que si os mato...

ESTRELLA.—Cometeis un nuevo crimen.

ÁLVARO.—¿Crimen dijisteis? No tal; antes bien acción laudable.

El que castiga al culpable mas es juez que criminal. Rama, del árbol, podrida, aunque se levante ufana, hará que el árbol mañana rueda sin savia, sin vida.

¿Qué mal hace el leñador si corta la rama vil para que en el nuevo Abril cobre el árbol su verdor?

ESTRELLA.—No cediendo al vil castigo, si no por querer salvaros hoy señor, á confesáros, que escribí á nuestro enemigo.

Ante una declaración tan explícita y que de tal modo se halla ligada al incidente capital, lo que procedía era averiguar su certeza y una vez descubierta la verdad con la inocencia de doña Estrella, la conclusion sería inmediata, pero el autor necesita prolongar la desconfianza y los celos de D. Alvaro, para dar vida á las situaciones siguientes que por fuerza han de partir de esa misma desconfianza, porque de lo contrario no tendría el desenlace trágico, con que termina, dejándose matar á manos de D. Gaston, en el momento en que descubre que este es hijo de doña Isabel de Lara, cuyo recuerdo tanta influencia, ejerce en su ánimo, siendo la varilla mágica con que el autor suele bajar las situaciones cuando en alas de la fantasía se remonta á un extremo en que sería imposible ir mas allá.

También en este acto el Sr. Delgado, venciendo todas las dificultades que presenta el sostener por tanto tiempo un carácter en que tanto hay que esforzarse, se hizo aplaudir repetidas veces con entusiasmo, por la bravura con que redondea los periodos más escabrosos, y fué llamado al palco escénico al finalizar la obra, en medio del mayor entusiasmo, ante un público ávido de premiar su talento y grandes facultades, juntamente con los demás artistas, que tan dignos se muestran en el desempeño de todo cuanto se les confia.

J. F.
D. Juan Tenorio.—El miércoles próximo, día de difuntos, se pondrá en escena en el teatro de la calle de Liorna, este gran drama de Zorrilla, siguiendo la tradicional costumbre de todos los teatros, para cuya representación ha hecho construir la empresa de este nuevo coliseo un magnífico decorado dirigido por el jefe de la maquinaria D. Sebastian Berenguer.

Segun nos han asegurado, el panteon es de un efecto sorprendente y la decoración final, formada de grupos de ángeles y figuras alegóricas será digna del aplauso del público.

Lo merece.—Sabemos que varios admiradores del eminente actor D. Pedro Delgado, le preparan esta noche una

gran ovacion con motivo de repetir la representación del drama *La cruz del hábito*, en cuya obra obtuvo un éxito brillantísimo la noche de su estreno.

Aplaudimos el pensamiento y celebramos que se recompense de una manera digna el talento de este eminente artista.

Lotería.—Hé aquí los números que obtuvieron los premios mayores, en el sorteo celebrado el viernes, 27 del actual:

Con 2.500 pesetas, el número 3.531; con 80.000, el 3.532; con 2.500, el 3.533; con 1.200, el 31.290; con 50.000, el 31.291; con 1.200, el 31.292; con 20.000, el 20.819; con 10.000, el 21.595; con 5.000, el 27.910; con 5.000, el 31.819.

Asesinato.—Por la guardia civil del puesto de Jijona, han sido capturados dos sujetos convictos y confesos del asesinato cometido al anochecer del día 23 en el pueblo de Busot, en la persona de José Mallol Garcia á quien le asesinaron catorce puñaladas.

Las armas homicidas han sido encontradas en poder de los causantes de tan horrendo crimen.

Desertor.—Hace treinta días, fué detenido en esta ciudad, por sospechoso, un sujeto llamado Isidro Bethencourt, el cual puesto á disposición del Juzgado de primera instancia y averiguada su persona, ha resultado ser desertor del presidio de Ceuta, en donde sufrió la pena de cadena perpétua por el delito de segunda desercion en tiempo de guerra.

Zanon.—El que quiera vestir este invierno, con elegancia y por poco dinero, que visite el gran bazar de tegidos de D. Juan Zanon, San Nicolás 6.

Un recuerdo á los difuntos.—En la acreditada tienda de D. Pedro F6 O'Áver, calle Mayor, 29, se ha recibido y un magnífico y variado surtido de Coronas finas para que las familias puedan tributar el recuerdo de su cariño á los difuntos.

Además de las coronas que las hay muy elegantes de abalorio y pluma, y de siempre viva, muy modestas, se encontrará tambien un rico surtido de flores sueltas y objetos alusivos á la conmemoracion de los difuntos.

Recomendamos dicha tienda á las personas que deseen readir el tributo de su cariño á los que en vida fueron miembros queridos de su familia, y amigos de sus mas tiernas simpatías, seguros de que para realizar sus deseos hallarán objetos dignos, á precios muy equitativos.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espumoso y Coñac se expenden por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Recalenta Arábiga*.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las arias digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los testículos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Cast Stuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Brihan, Lord Stuart de Dudley, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

cura núm 63.476. Sr.—F. Comparet, pres-

bitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espasmodica del estómago, de los nervios, y debilidad con dolores nocturnos.

cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Señor Bajwin, de la distorsion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

cura núm. 76.448.—Verdun, 16 de Enero de 1872.—Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estómago, de muchas digestiones, etc., etc. No titubeo á certificar que su *Recalenta* me ha salvado la vida.—Ernesto Catté.—Músico del 63.º Regimiento de Infantería.

cura núm. 62.986.—Señorita Martin, de supresion de la menstruacion y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la *Recalenta*.

cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *bizcochos de Recalenta* se pueden comer en lo la tiempo, se os ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La *Recalenta* *Chocolata* produce apetito, mejora digestiones, suena, energia y vigor á todas las personas ya los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

De Bazar y Compañía, calle de Valverde núm. 1 Madrid.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos —Alecó, Rafael Alonso.

SECCION COMERCIAL.

Quintana de la Orden 21 Octubre.

Precios corrientes de los principales artículos del pais en el mercado y su semana por el comisionista de compra y venta, Isidro Sierra.

Trigo caudal superior, de 42 á 42 1/2 reales, fanega castellana.—Idem regular, de 39 á 42.—Idem duro superior, de 46 á 47.—Idem idem regular, de 43 á 44.—Jaja, de 37 á 39.—Centeno, de 25 á 26.—Cebada, de 19 á 20.—Avena, de 11 á 15.—Titos, de 40 á 41.—Guisantes, de 43 á 44.—Habas, de 45 á 50.—Anís, de 180 á 190.—Cominos, de 75 á 80.—Acarabén, de 110 á 120.—Orégano, de 24 á 30.—Azafán, de 140 á 145, libra castellana.—Arroz, segun clase, de 20 á 21, arroba castellana.—Sardinias, idem idem (Cubas) de 16 á 20.—Habichuelas, de 22 á 24.—Aceite, de 60 á 62.—Garbanzos superiores, de 46 á 48.—Idem para tostar, de 18 á 20.—Locino, de 95 á 100.—Lana, de 55 á 60.—Vino, de 14 á 16.—Aguardiente de 25 grados, de 42 á 44.—Idem de 18 á 20 idem, de 36 á 37.

SECCION LOCAL.

SOCIEDAD DEL TIMBRE.

Como consecuencia de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley de presupuestos vigentes, la Direccion general de Rentas ha dictado las ordenes oportunas para que los actuales sellos de giro queden fuera de circulacion y sin efecto legal el 1.º de Diciembre próximo.

En esta virtud los estancos de esta ciudad y las espendedurias todas de la provincia se hallarán surtidas de las nuevas letras y pagares timbradas el día 1.º de Noviembre próximo desde cuya fecha se ponen en circulacion y uso los nuevos efectos pudiéndose hacer el canje durante todo el mes de Noviembre

en las oficinas de las Depositarias de la Sociedad.

Alicante 29 de Octubre 1876.—El Depositario, Tomás Tato.

Direccion del estudio de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 13 palmos. Pared descubierta 180 id. De cieno 3 id. Entran 1 hilas. Salen 1 y media hilas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 28 de Octubre de 1876.—El Director, P. O. Guillermo Bernal, secretario.



RIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA ANTONIA INGLADA Y DOÑA DE MILMO.

Falleció el 29 de Octubre 1875.

R. I. P.

Su esposo, hijos, hijos políticos, nietos, hermana política, tíos, sobrinos, primos y demás parientes de la finada, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á las horas fúnebres que, en sufragio de su alma, han de celebrarse el lunes 30 del corriente á las diez de su mañana, en la Insigne Iglesia colegial de S. Nicolás; por lo que recibirán especial merced.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las siete y media, la zarzuela en tres actos, *Robinson*. Entrada general, 3 rs.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy.—A las siete y media, el drama en tres actos titulado, *La Cruz del hábito*.

El juguete cómico en un acto, *El Maestro de cáñ*.

Funcion para el lunes.—La comedia en cuatro actos, *El arte de hacer fortuna*.

La comedia en dos actos, *La careta verde*. Entrada general, 3 reales.

PLAZA DE TOROS.—Gran funcion nuestro, gimnástica, acrobata para hoy á las tres y media de la tarde.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMA.

Madrid 23 9-46 noche.

El plan parlamentario del gobierno se conoce ya.

«El Imparcial» de hoy ha producido disgusto á los ministeriales.

Los ministros están desacordes respecto á las medidas tomadas en los detenidos.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estu lios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduria de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERROS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

dirigido por

D.ª MARIA RAMONA GALVIEN DE PRIETO,

con la cooperacion de ilustrados profesores, calle de Calatrava, 7, ALICANTE.

Clases de labores, francés é ingles, dibujo, música y piano.

—Para mas datos en el mismo establecimiento se entregan prospectos. Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas y se preparan para maestras.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

Preparaciones especiales de BELLIDO, reconocidas y recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Rob-Lafectre.—Esencia de zarza.—Polvos ant-herpéticos.—Carbónicas y gaseosas refrescantes en polvo, gran depósito.—Licor y jarabe de breca.—Elixir y polvos dentíficos.—Cresota anestésica, curacion instantánea del dolor de muelas.—Jarabes medicinales de codeina, médula de vaca, zarza, digital, corteza de naranja amarga, Delabarre, hipecahuana, *Wu* *antiescrofuloso* de E. Manero corteza-yodu o de hierro y otros.—Agua destilada triple de flor de naranjo (*azahar*).—Magnesias calcinadas y dobles efervescentes.—Elixir de pepsina, digestivo y antigastálico.—Polvos digestivos, á base de bismuto y pepsina.—Aceites de hígado de bacalao, blancos, oscuros, yodados y ferruginos.—Limonada purgante de citrato de magnesia preparacion *grata* y *delicada* de efectos *seguros*, *insalubres*, *inofensivos* y *suares*.—Bálsamo opodeldoch líquido, sólido, clorofórmico— morfina—Pintura de árnica, preparacion en *grapeles* *ala*.—Licor efervescente de Be lido, conocido vulgarmente por la Medicina de los tres ochos. Las *colibianes*, *tercaianes* y *cuartillas* más rebeldes y pertinaces, ceden y se curan á las tres tomas de que se compone esta prodigiosa y admirable medicina.

Todos estos, y muchos otros productos de nuestra elaboracion especial, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

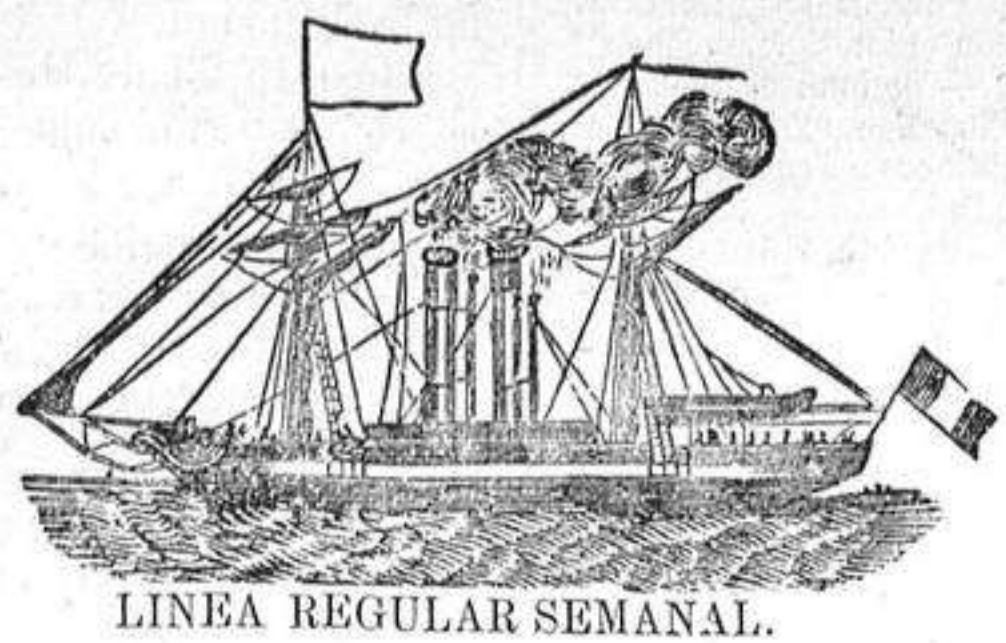
QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, bridas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarrateras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos nitrosaparentes, juguetes, coches de gombre de un asiento y una infinidad de artículos.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

PRECIO DE LOS BILLETES,	BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			ARICA ISLAY O CALLAO		
	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.
Desde Alicante via Lisboa	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa.....	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo. Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia. Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes a las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo lamisma escala, todos los domingos a las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Preparaciones especiales de esta oficina.

Aguas destiladas de azahar doble, de rosas, de melisa, etc., etc. Bálsamo anti-tumoroidal, de Opodeldoch, sólido y líquido; de Rodriguez para la curación radical de las grietas de los pechos. Extracto pectoral de médula de vaca eficazísimo en todas las afecciones del pulmón, esencia de zarzaparrilla refrescante y depurativa al yoduro potásico; gaseosos ó carbónicos, refrescos de placer, dispuesto en sifones, botellas y cajitas elegantes, conteniendo cada una 24 papeles para 12 refrescos. Jarabes refrescantes y atemperantes de cortezas de cidra, de limon y naranja; de agraz, grosellas, fresa, frambuesa, zarza, etc., etc., pectorales de althea, médula de vaca, higos chumbos, tolú, breá, Lamourous, codeína; diuréticos de puntas de espárragos de Jonson, de las cinco raíces; idem tónicos reconstituyentes de quina y de quina y hierro. Licor de Brea de Rodriguez Hernandez. Magnesia doble, incalcárea aereada y antibiliosa para la curación de todas las enfermedades del estómago. Melito sedante ó la medicina ó panacea de los niños para facilitar la dentición y la curación de todos los accidentes que recaen por causa a aquella. Polvos y píldoras febrífugas, tónico reconstituyente de Rodriguez Hernandez para la curación de toda clase de intermitentes. Purgante de Mr. L'Boy de 1.^o, 2.^o, 3.^o y 4.^o grado, vomipurgativo de idem y tintura de árnica.

ALMACEN DE

máquinas de coser y camisería, DE ROMAN EGUIÁ,

EN VALENCIA

Avellanas, 47, frente a la calle del Milagro.

GARANTÍA UN AÑO.

Enseñanza práctica, gratis y á domicilio sin límite de lecciones.

En este almacén encontrará el público un surtido de máquinas muy completo en clases y superioridad, de las fábricas mas acreditadas del extranjero como son:

JOS WERTHEIM de Alemania.

De mano, familias, medianas, weler y wilson, howe y circulares, números 1 y 2 con pié de salto á voluntad del que cose; nuevo adelanto en las circulares.

BRADBURY Y COMPAÑIA, de Inglaterra.

Familia, medianas, belgravias, howe y circulares, núms. 1 y 2.

VENTA Á PLAZOS.

Hilos, sedas, accesorios y agujas de todas clases. Encages, bordados y toda clase de ropa blanca, para señora, caballero y niños. Academia de enseñanza á máquina, de 7 á 8 de la noche. Centro de buenas maquinas para los industriales. Se enseña á coser á los que hayan comprado máquinas en otros almacenes, á precios módicos. Se advierte al público, que tanto este almacén de máquinas como la camisería, no tienen nada que ver con el de la calle de Cabilleros, siendo completamente independientes y distintas dueños. Avellanas, 17, frente á la calle del Milagro.

ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre del Dr. Padró.

Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como el superior á todos los preparados análogos por su eficacia y prontitud en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, y las que tienen por causa el vicio de los humores, como los herpes secos, húmedos, harinosos, escamosos, etcétera, el venéreo en todos sus períodos, las llagas, las escrófulas, la sarna, la tiña, las diferentes enfermedades del útero, la supuración de los oídos, etc. Treinta años de éxito han hecho popular este precioso específico en España y América. Botella, 20 rs. Barcelona, farmacia de la Sra. Viuda de Padró. Eu Alicante, Sres. Bellido y Rodríguez Hernandez.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra. D. José Maria Parroño, calle Mayor, 26.



En dos dias no queda ni una cana! Nuevo frasco. Medalla de Oro.

EAU FIGARO

Especialidad de tinturas en todos colores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba. Sociedad de Higiene francesa, 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris. Ventas por mayor; Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, sus depositarios y las buenas perfumerías.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUEVA-YORK. L A



Zarpaparrilla

DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre. Se garantiza ser benigna y cura infalible eu toda forma de Escrófula, Ulceras incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

El Aceite de higado de bacalao pancreático, se prescribe con feliz éxito en todos los casos en que el aceite de higado de bacalao está indicado, tales como en todos los grados de las enfermedades del pector, en el linfatismo, (padidas y carnos filosis), en las erupciones de la piel, en las ticsas reñicas ó erólicas, en el reumatismo, la curvas de los huesos, el aniquilamiento, la languidez, y á todas las personas débiles y debilitadas.—Los enfermos le toman sin repugnancia y se refuerzan sin trabajo, de modo que cuando le han probado no quieren ni prescindir enteramente superior, pues suministra á los enfermos los elementos reparadores que necesitan para devolverles las pérdidas ocasionadas por la enfermedad. Es un tónico analítico de un orden enteramente superior, pues suministra á los enfermos los elementos reparadores que necesitan para devolverles las pérdidas ocasionadas por la enfermedad. Este aceite en el estado de crema, puede administrarse á voluntad del enfermo y delearse muy bien en agua azucarada, leche, café, chocolate ó caldo. Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paso de Mendez Nunez (antes de la Reina.)

de higado de bacalao pancreático ACEITE

DE PAUL DE KOCK.

EDICION COMPLETA.

Tomos en 8.^o mayor prolongado de clara y compacta impresion, con lámina, UNA PESETA. Encuadernados en tela con planchas de oro 6 reales; fuera 6'50.

ACABA DE PUBLICARSE.

La mujer, el marido y el amante.—Mujeres, vino y juego.—Elisa.—Doña magnífico en busca de su marido.—Un joven simpático.—Todas con lámina.

PUBLICADAS ANTERIORMENTE.

Los hijos de Maria.—Quien no la corre de joven.—Un libertino.—Pablo y su perro.—Paul de Kock, su vida, sus obras, con retrato.—Una noche de novios. Y otras hasta 55 tomos, á los que seguirán todas las demás obras de tan popular autor. Hállanse de venta en las principales librerías de Alicante.

Los pedidos á SALVADOR MANERO, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

Copisteria de Música

Gerona 5.

Se copia toda clase de música, se saca de partitura y se hacen transportes; tambien hay de venta piezas para canto y piano como son, zarzuelas, tercetos, duos, arias, tonadillas, romanzas, habaneras y tangos.—Valses, polcas, rigodones para flauta y clarinete á precios arreglados.

BARATO

Se vende un equipage de actor.

VENTA.

El 30 del corriente se efectuará en subasta pública, en el despacho de los Sres. Viuda é hijos de G. Carratalá, la de la Polacra Goleta «Jóven María», de la matrícula de Palma, de 423 toneladas métricas, anclada en este puerto perfectamente pertrechada. Para mas informes dirigirse á dichos señores, calle de San Fernando, 25.

BUQUES DE VAPOR.

El Correo de Alicante



capitan D. Tomás Salinas, saldrá de este puerto directamente para Orán todos los viernes á las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Juan Mas Dols, paseo de los Mártires, 18.

El Anselmo.



Saldrá el 2 Noviembre para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo Gijón, Santander, y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y Compañía.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instrucción para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está undado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos son:

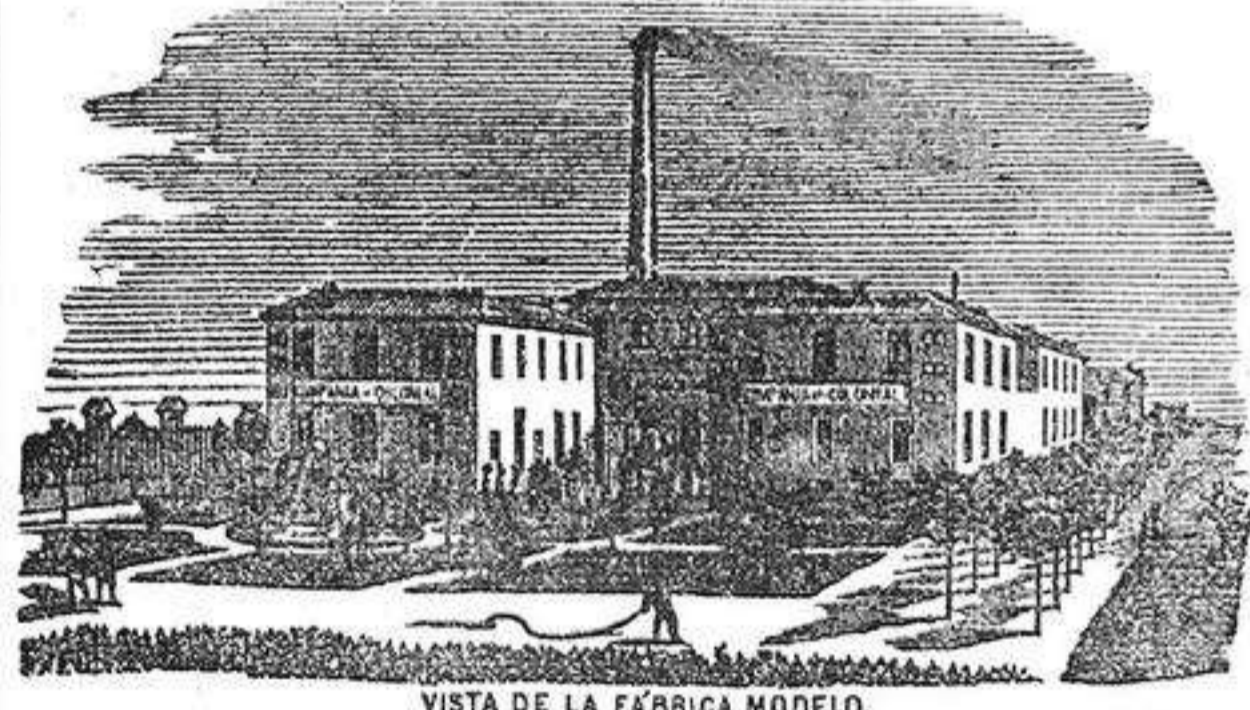
- 1.^o La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
- 2.^o Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confeccion.
- 3.^o Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
- 4.^o En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el esomidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
- 5.^o En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.
- 6.^o Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 49.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojóndose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al mismo palidico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 reales; librando 27 ó 15 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854, once medallas de premio CAFÉS, TÉS, TAPIOCA, antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el dia, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcañisima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Alicante, Sanchez Hermanos, Prim, 19.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parroño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

Batalla contra la tisis.

Mas de 2000 tísicos asmáticos y enfermos del pecho curados con el Zumo grasoterizado con el Eucaliptus del Licenciado, Cabello, garantizan la eficacia de su uso. Por su gran fuerza tónica refrigerante produce maravillosos efectos en las fiebres remitentes (continuas) así como en el reuma, gota, parálisis, viruela, dolores crónicos y enfermedades de los niños. Puntos de venta: Alicante, Farmacia de R. Hernandez; Alcoy, Alfonso; Denia, Comerco; Orihuela, Ibarra. Pedidos y correspondencia: Direccion del cambio farmacéutico, Meson de Paredes, 9, principal, Madrid.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parroño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.